



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 132-2012-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 14 de mayo del 2012.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 1732-2012 los Bachilleres en Derecho y CC.PP. Sergio Eduardo Rojas Cueva y Andy Geraldine Sánchez Aranda solicitan el cambio de jurado para sustentar la tesis intitulada "La violación de la garantía a la pluralidad de instancia que ocasiona el Artículo 425° inciso 5 del Código Penal en el caso de la condena al absuelto";

Que, el Decanato oportunamente designó como integrantes del Jurado a los profesores Juan Carlos Zavala Sullac (Presidente), Carlos Vásquez Boyer y Ena Carnero Arroyo, para evaluar a los señores testistas.

Que, en el caso de la profesora Ena Carnero Arroyo se encuentra de licencia para participar en representación de la Facultad como Asesora en el XXX Modelo de la Asamblea General de la OEA para universidades del Hemisferio entre el 14 al 22 de mayo del 2012 y debe ser reemplazada por otro docente con la finalidad de evaluar a los señores testistas en el examen profesional;

ESTANDO a lo expuesto y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el Artículo 10° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y CC.PP.;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR procedente la petición formulada por los señores Bachilleres en Derecho y CC.PP. Sergio Eduardo Rojas Cueva y Andy Geraldine Sánchez Aranda, en tal sentido reemplazar a la profesora Ena Carnero Arroyo como integrante del Jurado por el profesor Mario Deza Castañeda.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REEMPLAZAR en esta oportunidad a la profesora Ena Carnero Arroyo como miembro del Jurado Calificador quedando conformado el Jurado de Tesis por los profesores: Juan Carlos Zavala Sullac, Carlos Vásquez Boyer y Mario Deza Castañeda.

COMUNÍQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVESE



Carlos A. Vásquez Boyer
Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Lizardo Reyes Barrutia
Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

C.C.:
Miembros del Jurado
Arch.

CVB/LRB/vmr